Burundi, un pequeño Estado africano, ha decidido abandonar la Corte Penal Internacional y pone en evidencia su propia situación política, pero también la de otros países de su entorno y los desequilibrios de la justicia universal.

En cuanto a los focos de la Corte Penal Internacional, los datos indican que el grado de protagonismo de África es aplastante: el noventa por ciento de las investigaciones formales señalan a este continente.

De esta manera, África ha eclipsado a Asia en el ámbito de actuación de la justicia universal. Sin embargo, en Asia la violencia política se revela a través de las constantes violaciones de los derechos humanos y la difusión de todo tipo de conflictos, especialmente en Oriente Próximo y en Oriente Medio.

La Guerra Civil Siria y las hostilidades en Afganistán e Irak superan las 10000 víctimas mortales anuales, cifra que no es alcanzada por ningún enfrentamiento africano.

Lo cierto es que la violencia transita a través de África oriental, el cuerno de África y los grandes lagos. Por su parte, en dirección contraria, algo parecido sucede a través de un trozo de Asia del Sur y de Oriente Próximo.

Todo forma una región con una mayoría de Estados ajenos a la Corte Penal Internacional, en donde hay tantos recursos naturales como insurgentes, terroristas o dictadores.

Así pues, este catálogo de países, los cuales poseen una alta probabilidad de no respetar los derechos humanos y de generar conflictos, incorpora a 52 miembros: 26 de África y 26 de Asia.

En definitiva, la salida de Burundi de la Corte Penal Internacional ha desnudado varias cuestiones: por un lado, la búsqueda de impunidad de este pequeño país como reflejo de un anhelo más extendido y la inestabilidad política crónica en buena parte de África que oscila entre dictadura y guerra civil, por otro, que esta zona colinda con un sector de Asia en el cual las reglas de juego son homologables, pero en donde existe una mayor elusión de la jurisdicción universal.

Esta artificial demarcación que ha sido bautizada como elipse afroasiática no es más que un símbolo, una llamada de atención que señala una porción ardiente del planeta: el uso de esta caprichosa figura en la construcción de un concepto no es casual y juega tanto con su forma como con su raíz etimológica; el circuito de la violencia y la omisión convergen en una misma realidad, y solo la inexorabilidad de la justicia *beccariana* en todos los ámbitos de la acción humana podrá alterarla. En pocas palabras, la justicia universal, al desvelar su inconsistencia, tendrá que descubrir la necesidad de reordenar su campo de acción.

Arquitecto Manzanal Cienaglini
https://www.arqueo.com/pdf/Investigaciones_y_Estudios_Estratégicos_(CIEE)_2018.pdf